

CAPÍTULO III. - LOS NUEVOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI.

Vilma St. Omer Navarro, Mgs.

Docente Titular de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas (Tutora de tesis de Pre-Grado) de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Asesora Técnica Pedagógica del CISW. Centro de Investigación y Servicios Educativos (ESPOL)

Silvia Aguirre Jiménez, Mgs.

Directora Metodológica de Vicerrectorado Académico y Docente Tiempo Completo de la Universidad Tecnológica ECOTEC (Facultad de Marketing y Comunicación)

Wendy Piedrahita Veintimilla, Lcda.

Directora del Área de Lenguaje y Catedrática de la Unidad Educativa FAE N.2.

Introducción

Los nuevos retos del profesor universitario del siglo XXI. Incluye desde el punto de vista pedagógico el concepto de Diagnostico Pedagógico Integral, proceso que incluye más allá que el conocimiento que puede traer el estudiante de niveles de enseñanza anteriores, sino que incluye otros factores como las condiciones sociales, familiares, económicas, físico y mentales del estudiantes, pues todos estos componentes integran en su totalidad nuestro proceso de enseñanza, y estos pueden, según el seguimiento que les demos, apoyar o debilitar el comportamiento de nuestros estudiantes en cualquier tipo de actividad.

- **Fundamentación Pedagógica**

Fundamentos de la educación (Teoría de la educación) tiene como objeto una teoría de la acción y de los procesos educativos, en los ámbitos formal, no formal e informal, que supone la tarea de explicar y comprender el fenómeno educativo.

Todo Modelo Educativo se inspira en un paradigma pedagógico que es, en definitiva, el que le concede su singularidad. En el transcurso del desarrollo de nuestras universidades, quizás a veces sin advertirlo sus profesores, han ido poniendo en práctica distintos modelos, según el fundamento pedagógico que inspira su docencia.

Si la universidad se propone la simple transmisión del conocimiento, como ha sido lo usual, entonces el profesor es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y es él la fuente principal, y casi única, del conocimiento que se transmite a los estudiantes.

Este modelo educativo estimula en el alumno una actitud pasiva de simple receptor de los conocimientos que le brinda el profesor y, por lo mismo, deviene en un repetidor mecánico o memorista de esos conocimientos. Su evaluación positiva dependerá de la fidelidad con que sea capaz de repetir los conocimientos que el profesor expuso o dictó en el aula.

Frente a esta concepción pedagógica, desde hace siglos se ha reaccionado. Hace más de dos mil años, Séneca afirmó que “la mente humana no es un receptáculo vacío que corresponda llenar, sino un fuego que hay que alumbrar”, frase que siglos después retoma Francois Rabelais (1873) cuando nos dice: “La mente del niño no es un recipiente vacío que hay que llenar, sino un fuego que hay que encender”.

El análisis etimológico pone de manifiesto que educación proviene, fonética y morfológicamente, de educare (“conducir”, “guiar”, “orientar”); pero semánticamente recoge, desde el inicio también, la versión de educere (“hacer salir”, “extraer”, “dar a luz”), lo que ha permitido, desde la más antigua tradición, la coexistencia de dos modelos conceptuales básicos: (a) un modelo “directivo” o de intervención, ajustado a la versión semántica de educare; (b) un modelo de “extracción”, o desarrollo, referido a la versión de educere.

Cuando se produce la llamada “Revolución Copernicana” en la pedagogía, que consistió en desplazar el acento de los procesos de enseñanza a los procesos de aprendizaje, de manera conmutante se genera un renovado interés por las teorías o paradigmas del aprendizaje.

Hablamos de un “desplazamiento del acento”, para indicar que, al centrar ahora los procesos de transmisión del conocimiento en los aprendizajes, es decir, en el sujeto educando, en el

aprendiz, en el alumno, esto no significa desconocer o suprimir la importancia de los procesos de enseñanza y, mucho menos, el rol del profesor. Lo que pasa es que el profesor deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de él, sino que se transforma en un guía, en un tutor, en un suscitador de aprendizajes, capaz de generar en su aula un ambiente de aprendizaje. En último extremo, podríamos decir que se transforma en un co-aprendiz con su alumno, pero no se esfuma ni deja de ser importante en la relación profesor-alumno, que está en el fondo de todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

La educadora ecuatoriana Rosa María Torres nos previene del error de exagerar el énfasis en los aprendizajes, hasta el extremo de desconocer la relación dialéctica que debe existir entre la enseñanza y el aprendizaje, entre el profesor y el alumno. Al respecto, esta educadora nos dice: "Enseñanza-aprendizaje constituyen una unidad dialéctica. La enseñanza se realiza en el aprendizaje (aunque no a la inversa). En el concepto de enseñanza está incluido el de aprendizaje. Enseñanza sin aprendizaje no es enseñanza, es un absurdo".

Lo que sí es evidente es que debemos superar la concepción de la educación como simple "transmisión-acumulación" de conocimientos e información. De esta manera, la llamada "crisis educativa" es en buena parte una crisis del modelo pedagógico tradicional. Dicho modelo requiere una revisión a fondo frente al hecho incuestionable del crecimiento acelerado del conocimiento contemporáneo, acompañado de su rápida obsolescencia, así como ante otra realidad como lo es el desplazamiento del aparato escolar como único oferente de educación y el surgimiento de la "escuela paralela" de los medios masivos de comunicación y la rápida difusión de la información a través de las modernas tecnologías. Indiscutiblemente, estos fenómenos modifican, necesariamente, el modelo pedagógico y el rol del profesor.

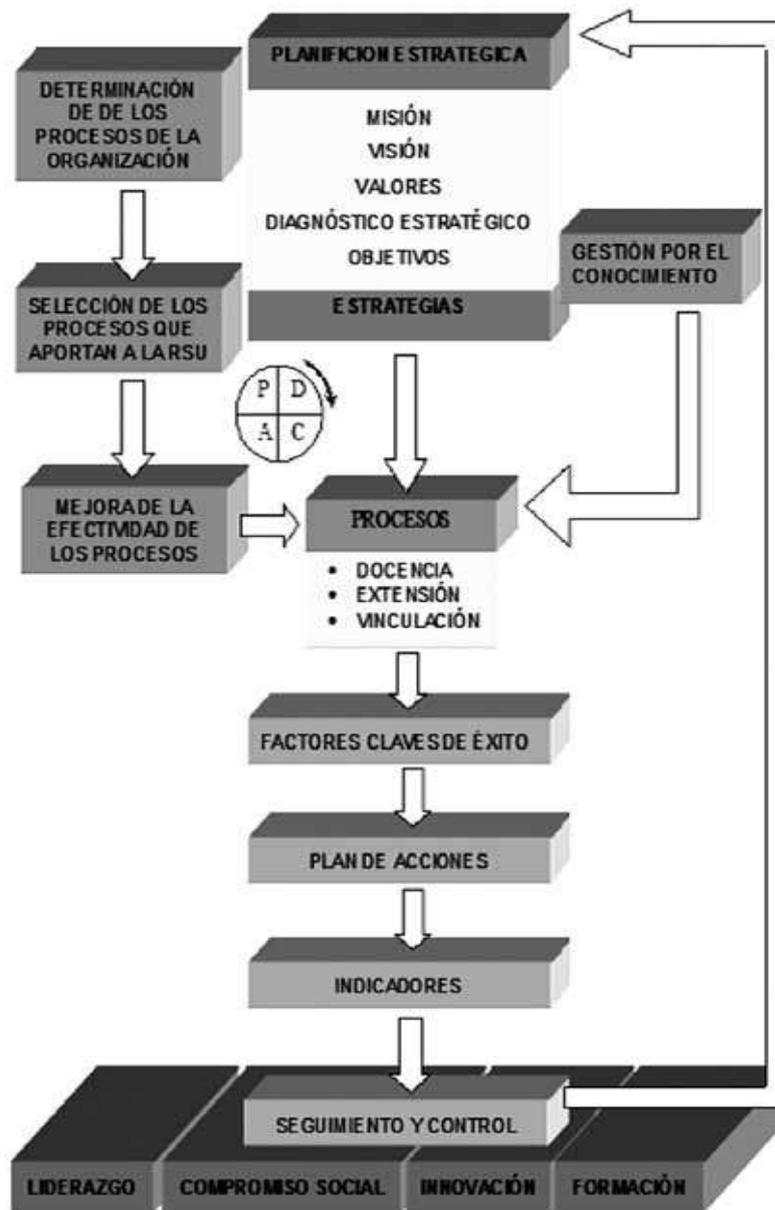


Figura 1: Modelo para el abordaje de la RSU con enfoque de proceso y por el conocimiento.¹²

- **Mediación pedagógica.**

Dice Prieto (2004) que pedagógica es aquella mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje de nuestros interlocutores, es decir promover en los otros la tarea de construirse

¹² Acercamiento a la Responsabilidad Social Universitaria desde un enfoque de procesos y basado en la gestión del conocimiento. Oscar López Bastidas, Alberto Medina León, Dianelys Nogueira Rivera, Arialys Hernández Nariño, Juan Carlos Zulueta Cuesta
 1Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador. 2Universidad de Matanzas. Anuario de IA internacionAl seK (2011), 12: 61 - 68
 Camilo Cienfuegos. Cuba.

y de apropiarse del mundo y de sí mismos.

En una institución educativa, cuya intencionalidad es la transmisión de la cultura, hay muchos actores que, en algún momento, cumplen la función del mediador, el que cuestiona nuestro presente, el que nos pone frente a lo enigmático. La mediación, así entendida, cambia la concepción que se tenía de los actores de la educación, docente, alumno, directivo, quienes en un interjuego permanente dan vida a una institución educativa.

Resulta interesante analizar ese interjuego desde el lugar de cada uno de ellos y tener así una idea más acabada de su rol en la mediación.

Desde el lugar del docente:

La mediación es una tarea de interacción en la que es importante la actitud del docente, quien se constituye en un mediador cultural, puesto que continúa ampliando las acciones o situaciones que anteriormente el alumno recibió de su medio. La cultura aporta un código de interpretación que permite la construcción de sentidos y significados, muchas veces, transmitido en forma inconsciente.

Por otra parte, el docente adquiere un significado simbólico cuando ante la sociedad asume el rol que la cultura le asigna: cumple con el desarrollo de las funciones psicológicas superiores y se constituye en el mediador de la didáctica cognitiva y lo hace conscientemente y con intencionalidad.

Brunet (1987) pone de manifiesto cómo los comportamientos individuales, la motivación y el liderazgo, junto a la estructura de la organización, determinan el clima que viene a incidir sobre los resultados de la organización escolar.

Emponderación

Realmente nosotros como Docentes debemos y somos los encargados de realizar cambios en la sociedad con nuestros estudiantes ya que ellos serán los actores directos de los procesos de cambio sociales, no dejar o esperar que las leyes o un Gobierno hagan los cambios que están a nuestra simple vista, no esperar que exista una coercibilidad para cambiar, lo contrario hacerlos por un bien común en paz y armonía.

Los ejes de la responsabilidad social universitaria

Vallaey afirma que los tipos de impactos sirven para definir cuatro ejes de Responsabilidad Social Universitaria y que los define como:

- **Campus responsable**

Implica la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales, el clima laboral, los recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medioambiente. El objetivo de este eje reside en promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria (PDI, PAS, estudiantes). A través de los valores éticos de la organización los miembros de la comunidad aprenden en la Universidad y de la Universidad.

- **Formación profesional y ciudadana**

Es la gestión socialmente responsable de la formación académica (en su temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica). La formación profesional debe fomentar competencias de responsabilidad en sus egresados. Esto implica que la orientación curricular tenga una relación estrecha con los problemas de la vida cotidiana (económicos, sociales y ecológicos) de la sociedad y esté en contacto con actores externos involucrados con dichos problemas.

- **Gestión social del conocimiento**

Es la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. El objetivo consiste en orientar la actividad científica a través de una concertación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos a fin de articular la producción de conocimientos con el resto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) instituciones. También supone que los procesos de construcción de los conocimientos incluyan la participación de otros actores sociales.

La Responsabilidad Social de la ciencia implica la tarea de difundir ampliamente y de modo comprensible los procesos y resultados de la actividad científica para facilitar el ejercicio ciudadano de reflexión crítica sobre ésta y el alcance social que tiene para el desarrollo de la sociedad.

- **Participación social**

Es la gestión socialmente responsable de la participación de la Universidad en la comunidad. El objetivo apunta a la realización de proyectos con otros actores de tal modo que se constituyan vínculos (capital social) para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social. Se trata

de la reunión de diversos actores de dentro y fuera de la Universidad para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado, de tal modo que asegure el aprendizaje permanente entre todos y, al mismo tiempo, contribuya a la solución de problemas sociales concretos (Vallaey, 2009, pp.14-15). Esto cuatro ejes defendidos por Vallaey se fundamenta la legislatura ecuatoriana en su Constitución y leyes de la educación superior (LOES)

3.1 La pertinencia de la vinculación social en la educación superior ecuatoriana

La educación universitaria es aquel tipo de educación superior que se lleva a cabo cuando la persona ha terminado la educación básica y secundaria. Este tipo de educación se caracteriza por la especialización en una carrera, lo cual significa que ya no se comparten conocimientos comunes en todo el grupo etario, sino que cada uno elige una carrera particular donde se especializará sobre algunos conocimientos. Es aquella que imparte conocimientos, técnicas y saberes más específicos sobre una profesión o una carrera particular.

Kantor (1978), Menciona que la educación es un proceso de socialización planificada lo cual facilita el desarrollo de la inteligencia y el aprendizaje; postula que la educación debe ser entendida no como contenidos formales sino como el establecimiento de actividades funcionales de una manera planificada, así, el aprendizaje se considera como la capacidad intelectual donde se desarrolla enseñando el cómo y no el qué al realizar ciertas actividades en situaciones específicas.

La educación universitaria no es considerada en la mayoría de los países como parte de la educación obligatoria. Esto es así ya que para conseguir trabajo o estar empleado, el individuo debe solamente completar los estudios primarios y secundarios. Se estima que en ellos se reciben los conocimientos básicos y más necesarios respecto de diversas áreas. Sin embargo, es innegable que para ejercer una profesión y no tener un trabajo de empleado que cualquiera podría realizar, la carrera universitaria es de vital importancia.

Las transformaciones sociales determinan en gran medida los cambios y adecuaciones en el devenir histórico de la universidad. Como institución social encargada de la preservación y desarrollo de la cultura, esta generaliza a través de sus funciones la compleja evolución socio-cultural de una sociedad determinada. Su dinámica interna y el reflejo en ella del medio social, determinan el mayor o menor grado de pertinencia en la solución de los problemas sociales.

Al respecto, el Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, publicado por la UNESCO en 1995, y que mantiene plena vigencia, reconoce que la nueva universidad debe convertirse en una comunidad dedicada plenamente a la investigación, la creación y la difusión del conocimiento, al progreso de la ciencia, y que participe en el desarrollo de innovaciones e invenciones tecnológicas (Unesco, 1995).

La Educación Superior ecuatoriana, inmersa en las nuevas transformaciones educacionales, sustenta la necesaria integración entre lo académico, lo vinculatorio y lo investigativo, como eje conductor del proceso, para el tránsito hacia la excelencia universitaria en la formación profesional. Una educación basada en la necesaria formación prospectiva y problémica que conlleve a la formación, de un profesional competente, comprometido socialmente y con las capacidades necesarias, para proponer modelos sociales basados, en la integración de conocimientos y con marcado carácter humanista y axiológico.

Ibáñez (1994) considera que la educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el status quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (p. 104).

La educación superior en nuestro país se sustenta entonces, en los fundamentos socioeconómicos y culturales reconocidos por el estado, dentro del marco del PNBV y respondiendo a un entorno y contexto determinados, para lograr altos niveles de eficiencia y pertinencia en la formación de los graduados. Los aspectos anteriores han constituido, desde su fundación, los pilares básicos de la universidad ecuatoriana.

“Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI”, la primera vez que este tema se enfocó con seriedad y su novedad se reflejó en los enfoques diversos que consultores nacionales y extranjeros daban sobre el tema, los primeros refiriéndose casi exclusivamente a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y los otros a la evaluación de las instituciones universitarias en su globalidad o a sus programas de enseñanza.

La Universidad Internacional consiente de los retos y desafíos del actual mundo globalizado asume como uno más de los compromisos de su misión educativa y formativa, la promoción del desarrollo de capacidades y habilidades de las personas y la ampliación de oportunidades en el entorno, tanto al interior de la organización como en su entorno social, para lograr un Desarrollo Humano Sostenible en la comunidad y así apoyar a los logros de los Objetivos del Millenium, las metas de la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo UNDP y de la Iniciativa “Ética Capital Social y Desarrollo” del Banco Interamericano de Desarrollo.¹³

- **La Pertinencia de la Vinculación Social en La Educación Superior Ecuatoriana**

¹³ (Fuente revista Educación Superior y Sociedad)

Uno de los elementos claves en la concepción del Buen Vivir es la integralidad, la vida concebida como un todo indivisible. La noción de integralidad se hace efectiva en la nueva carta magna del Ecuador al no establecer jerarquías entre los derechos, superando aquella visión que establecía tipologías en: fundamentales (primera generación), económicos, sociales y culturales (segunda generación) y colectivos (tercera generación).

La pertinencia tiene que ver con el “deber ser” de las Universidades, es decir, con una imagen deseable de las mismas. Un “deber ser”, por cierto, ligado a los grandes objetivos, necesidades y carencias de la sociedad en que ellas están insertas y a los retos del nuevo contexto mundial.

Las IES deben ser conscientes de que los cambios están destinados a lograr su legitimidad y ello implica un pacto educativo, que les permita la definición de la nueva institucionalidad y la realización de su participación en la construcción de la cohesión social, la democracia, “la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y la defensa de la diversidad cultural” (De Souza, 2005, p. 67).

Las universidades decidieron adoptar programas de responsabilidad social teniendo en cuenta que estas instituciones son las que educan a los futuros profesionales y ciudadanos que liderarán al mundo.

(RSU) Es el espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) a las necesidades locales, nacionales y globales. Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida; por ende, demanda perspectivas bidireccionales entre la universidad y la sociedad e implica la multiplicación directa de usos críticos que tiene el conocimiento en la sociedad y la economía (Alcívar y Calderón, 2014).

La pertinencia se refiere a que sí lo que se está enseñando produce las competencias necesarias para garantizar el crecimiento económico, entendiendo que la educación es el mecanismo más útil para superar la pobreza. Estos conceptos son tomados por la el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) en la II reunión intergubernamental, donde el eje de discusión es la calidad como un imperativo del cumplimiento de los Derechos Humanos lo que se expresa: "la calidad de la educación en tanto derecho fundamental, además de ser eficaz y eficiente, debe respetar los derechos de todas las personas, ser relevante, pertinente y equitativa"¹⁴

¹⁴ Educación de Calidad para Todos Un asunto de Derechos Humanos, PRELAC Buenos aires 2007

La UNESCO (1995) considera que:

Todos los sistemas de Educación Superior al determinar su propia misión deben tener en mente esta nueva visión de la universalidad dinámica o proactiva, que aspira a convertir cada institución en un lugar de formación de alta calidad, una comunidad dedicada plenamente a la investigación, creación y difusión del conocimiento, lugar de aprendizaje basado en la calidad y el conocimiento y promotora en el proceso de la toma de decisiones (p. 11).

La calidad de la Educación Superior, en este sentido, es una concepción multidimensional. (Yarzabal, 1999; Tyler, 1999; Castro y Balmaseda, 2002). No sólo abarca las funciones básicas de docencia, investigación y extensión, sino que comprende también la calidad de los estudiantes, infraestructura y entorno académico (Terán, 1999).

La pertinencia de la educación superior se entiende como la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen, en suma dar respuesta a las demandas de la sociedad.¹⁵

De tal manera, el profesional actual deberá hacer suyas determinadas habilidades de carácter obligatorio en su formación, a saber (Álvarez, s.f., p. 45).

- integrar los conocimientos y elevarlos al nivel de aplicación profesional.
- dominar las técnicas para mantener información actualizada.
- investigar.
- saber establecer los vínculos con el contexto social.
- gerenciar-administrar los recursos humanos y materiales.

Fundamentos pedagógicos y didácticos:

- ✓ **Morín:** A partir de los 7 saberes necesarios, se asume una visión metacognitiva del aprendizaje, el estudiante construye su propio conocimiento logrando dominar no solo el conocimiento sino cómo lo aprendió y para qué lo aprendió.

Parte entonces de:

- Los principios de un conocimiento pertinente.
- Enseñar la condición humana.
- Enfrentar las incertidumbres.
- ✓ **Freire:**

¹⁵ La pertinencia o relevancia de los estudios, que según la UNESCO (1998)

- Reivindicación y desarrollo del pensamiento y compromiso ético.
- Enseñanza Popular. Reinterpretación de los roles educador – educando.
- Desarrollo investigación interdisciplinaria.
- Enseñanza problematizadora.
- ✓ **Bauman:**
 - Formación continua e Integral
 - Conocimiento mutable (consecuencia de la evolución social).
 - Cambio impredecible y errático.
- ✓ **La teoría trialista del mundo jurídico**, Goldschmidt (1960); Recaséns Sichés (1939); Cossío (1944); Reale (1969); Bulté (1996); Prieto (2001); Witker (2007).

El fenómeno de la globalización incide en los cambios de la educación superior, cuyo modelo actual debe ser más exigente para hacer frente a entornos competitivos, organizados y preparados que motiven realizar una profunda reflexión e impulsen el cambio de las estrategias educativas. Por ello el conocimiento es uno de los factores más importantes en cualquier sociedad, ya que se adquiere en un proceso formal y luego, éstos, se evidencia a través de los resultados del aprendizaje, contribuyendo al bienestar de la población no solo local sino nacional, en la lucha por desvanecer las injusticias sociales y se pueda convivir en armonía en un entorno intercultural productivo.

La existencia de nacionalidades y pueblos diferentes en el Ecuador hacen que éste sea un país pluricultural y multiétnico y de esta manera se convierte en una ventaja competitiva para el impulso de su aprovechamiento de conocimientos de los estudiantes de derecho que se encaminan a una Mundialización hacia el cual tienden a converger las diferentes culturas sin perder por esto su estilo de vida y su identidad. El proceso de mundialización tiende a pasar por las federaciones nacionales y regionalizaciones federativas acercándose finalmente a un modelo de confederación mundial multiétnica, multicultural y multiconfesional, es decir: una nación humana universal.

Los centros de educación están obligados a desarrollar un proceso formativo acorde con la realidad social y dirigida a la solución de los problemas más acuciantes de su entorno. “Un proceso, que fomente el desarrollo de potencialidades en una dinámica que es al mismo tiempo personificación y socialización” (Moreno, 2005, p. 2).

En este sentido, se asume lo dispuesto por la UNESCO, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI:

La **pertinencia de la educación superior** debe evaluarse en función de la **adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen**. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al

mismo tiempo, una mejor **articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo**, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. El objetivo es facilitar el acceso a una **educación general amplia**, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, **centrada en las competencias y aptitudes**, pues ambas preparan a los individuos **para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad**.

De tal forma la pertinencia en la educación superior parte, de la necesidad de combinar, sistematizar y fusionar los distintos saberes, funciones y modelos para dar cuenta de conocimientos y sus aplicaciones cada vez más abarcativos y permeados por las necesidades que presentan los entornos y sus actores. Todo ello, solo puede ser abordado en el marco de “ecologías de saberes” (De Souza, 2009)

Por su parte y en plena concordancia el artículo 107 de la LOES define la pertinencia como un principio que: “consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional y al régimen de desarrollo, a la prospectiva del desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural”.

Lo anterior encuentra sustrato histórico, en el PNBV, periodo 2009-2013, en su apartado, 6.5. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, *tecnología e innovación*, cuando reconoce implícitamente que la pertinencia dependerá principalmente, de que la educación superior:

- se convierta en un mecanismo de movilidad social ascendente,
- con elevados niveles de calidad, que permitan la formación de profesionales que aporten al cambio de la estructura productiva,
- desarrolle investigaciones que solventen necesidades básicas, en pos de la seguridad ciudadana.
- Fomente la protección al medio ambiente como conducta social.
- Forme profesionalmente el talento humano que necesita el Ecuador.

De tal forma la educación superior ecuatoriana está llamada a (PNBV, 2013-2017): “consolidar las capacidades y oportunidades de la población y a formar académica y profesionalmente a las personas bajo una visión científica y humanista, que incluye los saberes y las culturas de nuestro pueblo”.

Desde el punto de vista del Plan Nacional del Buen Vivir, la educación superior tiene como rol fundamental el logro del buen vivir y el cambio de la matriz productiva; en virtud de lo cual, se

viene impulsado de forma sostenida un amplio proceso de fortalecimiento de la calidad, de la excelencia, de la pertinencia y democratización de la educación superior. Como parte de los procesos de fortalecimiento de la calidad y en cumplimiento de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Orgánica de Educación Superior.

En cuanto a la Matriz Productiva Nacional, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES) sobre la base de la Constitución, ha definido la matriz productiva del Ecuador como la estructura de los sectores de la producción de bienes y servicios, organizada en función de la importancia relativa que cada sector tiene en el desarrollo nacional, para generar: inversión, producción, empleo, invención, innovación, exportación de bienes y servicios.

La forma como se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos matriz productiva.

Los requerimientos de la universidad están relacionados al Plan Nacional del Buen vivir 2013-2017 que es una forma de vida que permite la diversidad cultural y ambiental y por esta razón se están incorporando profesionales calificados, capacitados y especializados como profesores a tiempo completo.

La Constitución ecuatoriana hace hincapié en el goce de los derechos como condición del Buen Vivir y en el ejercicio de las responsabilidades en el marco de la interculturalidad y de la convivencia armónica con la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, Art. 275), por lo cual la Universidad Ecotec esta presta a colaborar con el desarrollo sustentable y el plan del buen vivir que ofrece el gobierno ecuatoriano.

Para la nueva Constitución, el *sumak kawsay* implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la re-distribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público, establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana; y proteger y promover la diversidad cultural (Art. 276).

La pertinencia en torno a los requerimientos de la planificación nacional y regional.

El Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2009-2013 identificó algunos objetivos estratégicos para el periodo, dentro de los cuales tenemos como principal el objetivo de establecer un sistema económico, social, solidario y sostenible, se convierte en el eje de transformación y desarrollo de los proyectos más importantes del país.

Estrategias planteadas:

- 1) Aumento de la Productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales;
- 2) Transformación de la educación superior y transferencias de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación, conectividad y Telecomunicaciones para la sociedad de la información y el conocimiento;
- 3) Cambio de la matriz energética;
- 4) Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización, entre otros.

- **La Pertinencia de la Carrera frente a los Planes Nacionales y Regionales**

Para proyectar el desarrollo y sostenibilidad de la Carrera de Derecho y Gobernabilidad énfasis Legislación Empresarial y Tributaria, debemos alinear los objetivos educacionales, y planes curriculares de la carrera con los objetivos y estrategias del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, y por ende también a los objetivos específicos de desarrollo de la Agenda Zonal (Zona 5).

Alineación de los Objetivos educacionales

Los objetivos educacionales se alinean con el Objetivo No II del Plan Nacional del Buen Vivir: Establecer un Sistema económico, social, solidario y sostenible.

Objetivos educacionales alineados

1. Aplica la solución de problemas del entorno. 2. Toma decisiones que ayudan a desarrollar organizaciones proactivas que contribuyen al buen vivir. 3. Construyen soluciones legales de calidad que mejoren la eficiencia y eficacia de la Institución, 4, Demuestra compromiso de aprendizaje continuo y trabajo en equipo multidisciplinario con ética profesional. 5. Capacidad para realizar estudios de posgrado con exigencia internacional en áreas afines. 6. Es emprendedor, innovador y está al día en las reformas contractuales.

2. Además los objetivos educacionales se alinean con los Objetivos de la Agenda Zonal (Zona 5) y los objetivos educacionales de la carrera se alinean con las estrategias del Plan Nacional del Buen vivir 2009-2013.

El conocimiento como acervo colectivo es, además un, catalizador de la transformación económica y productiva. Para ello, es necesario asentar los procesos de creación, acumulación, especialización y transferencia de conocimiento hacia los sectores productivos. Se deben fortalecer los procesos de industrialización y prestación de servicios con valor agregado, adecuados a las características del territorio.

Alcanzar este reto supone también dar énfasis, en la acción pública, a los derechos de propiedad intelectual y de las ideas.

En la generación de conocimiento, la relación de la ciencia con la tecnología se complementa con el arte, las ciencias sociales y humanas, el pensamiento crítico y la solidaridad. En esta relación, la generación de riquezas se orienta al Buen Vivir colectivo, a la justicia social y a la participación de la sociedad en los frutos del modelo económico. En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se abordaron temas que iban desde la importancia de una buena nutrición desde los primeros años de vida, pasando por la educación misma, y hasta el disfrute de la cultura y el deporte. Los logros son visibles: una mejora sustancial del acceso a la educación, una disminución del índice de analfabetismo, la mejora de la calidad de la educación superior, mayor investigación, entre otros. (PNBV, 2013-2017, p.159)

3.2.- La resiliencia de la administración educativa en la responsabilidad social universitaria (RSU-Siglo XXI)

La organización educativa es un tipo específico de organización, cuya especificidad gravita en las características, estructura y funciones que le corresponda, según el nivel educativo de que trate; es decir, dependiendo de si se encarga de impartir educación en preescolar, primaria, secundaria, áreas técnicas, y el nivel universitario o universitario, o sistemas no formales. La gestión de la innovación permite ser competitivos y colocarse a la vanguardia en productos y servicios que se ofrecen, otorgando un mayor ingreso y desarrollo en las organizaciones, ya que, al promover el desarrollo de las habilidades y destrezas, en la gestión por competencias genera mayor conocimiento al capital intelectual que se forja en las Universidades.

Barney (1991) afirma que los recursos de una empresa incluyan todos los activos, procesos organizativos, atributos empresariales, información, conocimiento, etc. controlados por la empresa, para concebir estrategias y mejorar su eficacia y eficiencia. Barney (1991) agrupa a los recursos en tres categorías: Capital físico, recursos humanos y recursos de Capital Organizacional.

Por su parte Grant (1991) los clasifica en tangibles, intangibles y humanos; sin embargo, a pesar de las diversas clasificaciones, la propuesta por Barney et al. (2001) ha distinguido entre

los recursos que son tangibles y los que son intangibles incluyen habilidades, información y conocimiento, rutinas organizacionales, etc., los cuales no son observables directamente.¹⁶

Se considera a McClelland (1973) como un pionero y luego retomado en las formulaciones de Daniel Goleman (2007), sobre la inteligencia emocional, sin embargo, existen muy pocas evidencias empíricas de que la gestión por competencias incrementa los resultados de las empresas en el capital intelectual, por lo que adquirir nuevos conocimientos implica un dominio de las competencias, y el capital intelectual es una punta de lanza para lograr el despliegue del conocimiento, en la competitividad educativa dado que hay quienes afirman que la competencia académica implica el desarrollo de potencialidades del sujeto a partir de lo que se aprende en la escuela, es decir, un conocimiento aplicado que parte de un aprendizaje significativo, Losada y Moreno (2001), estudios muestran la formación del docente en la cual todo sujeto no solo es capaz de adquirir conocimiento, habilidades y valores a través de un proceso de enseñanza aprendizaje, sino que al aplicarlos en escenarios reales, contribuye a generar capital intelectual, donde la educación por competencias está definida en el proceso educativo (Medina, M. y Barquero, J.D., 2012), estudios sobre la cultura de la organización. (en Dorado et al., 2015)

La filosofía gerencial de la Responsabilidad Social invita la organización a hacerse consciente de todas las consecuencias y efectos que sus estrategias y actuaciones provocan en los ámbitos humanos, sociales y ambientales. Promoviendo el “desarrollo sostenible”, las organizaciones deben de tomar conciencia de sus propios impactos sobre su entorno (interno y externo) y resolver los problemas diagnosticados, de tal modo que el funcionamiento normal de la organización no genere más dichos impactos, o pueda mitigarlos lo suficiente para llevarlos a niveles legal y socialmente aceptables¹⁷

¿Qué es la resiliencia? Desde un punto de vista etimológico resiliencia proviene del latín resilio (Bernalte et al, 2009), que significa volver al estado original, volver atrás, volver de un salto, resaltar y rebotar, recuperar la forma original. Como el prefijo “re” se quiere indicar repetición o reanudación, de modo que se puede concluir que el sujeto o el objeto resiliente rebota hacia adelante después de haber vivido alguna situación o experiencia particularmente diferente.

La Resiliencia constituye un nuevo paradigma científico dentro de las ciencias humanas, desde el cual pueden ser explicados complejos procesos personales y sociales que tienen que ver con la superación de experiencias problemáticas y dolorosas. El enfoque de la Resiliencia

¹⁶ REVISTA GLOBAL DE NEGOCIOS ♦ VOLUMEN 3 ♦ NUMERO 6 ♦ 2015

¹⁷ Es la orientación que están tomando actualmente muchas legislaciones, articulando la Responsabilidad Social de las organizaciones a un marco jurídico más estricto.

permite dirigir la mirada hacia la posibilidad de identificar los recursos usados por individuos y comunidades para mejorar y crecer, sobre todo en circunstancias adversas (Gil, 2007).

El capital es todo lo que produce y genera valor a la empresa (capital financiero y físico) hasta manejar el concepto de capital intelectual. Por lo que el capital se divide en tangible e intangible (Villarreal & Villarreal, 2003). El capital intelectual es por tanto la suma de lo que saben todos en la compañía y que está estructurado, proporcionando a la empresa una ventaja competitiva en el mercado (Valdés, 2002). Edvinsson & Malone (1996) presenta el concepto de Capital Intelectual mediante la utilización de la siguiente metáfora:

Una corporación es como un árbol. Hay una parte que es visible (las frutas) y una parte que está oculta (las raíces). Si solamente te preocupas por las frutas, el árbol puede morir. Para que el árbol crezca y continúe dando frutos, será necesario que las raíces estén sanas y nutridas. Esto es válido para las empresas: si sólo nos concentramos en los frutos (los resultados financieros) e ignoramos los valores escondidos (todos aquellos que indirectamente generan un apoyo para lograr los frutos), la compañía no subsistirá en el largo plazo.

La Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad.

La congruencia institucional se logra a través de la alineación de los 4 procesos universitarios con la misión, así como la vigilancia permanente de que los efectos directos y colaterales de la actividad universitaria no entren en contradicción con los fines pregonados, sino que vayan más bien realizando y reforzándolos. Para ello, se necesita involucrar a los actores de la comunidad universitaria en un autodiagnóstico continuo del quehacer institucional, con herramientas apropiadas para garantizar la transparencia, la participación, y la mejora continua de la Universidad hacia su responsabilización social, enmarcada en la búsqueda global de un desarrollo más humano y más sostenible. (Vallaes, 2007)

Mario Bunge (Gómez, 1996), uno de los epistemólogos latinoamericanos más importantes, propone una serie de indicadores para evaluar si una disciplina ha alcanzado status científico.

Felipe Agüero (2002) en el informe para la Fundación Ford destaca tres factores fundamentales de la RSE en la región y son:

- a.- Movilización social o presiones desde abajo por cambios sociales.
- b.- Visiones cambiantes entre los líderes empresariales y
- c.- Desarrollo en teoría y práctica de la Administración Empresarial.

Jacob Schatan (2004), investigador de la Agenda Ciudadana para la acción en RSE, agrega dos factores más a los anteriores:

- a.- Debilitamiento del papel del Estado como agente de desarrollo y como patrocinador de la equidad y la solidaridad.
- b.- Proceso de creciente transnacionalización de la Economía en América Latina.

La Responsabilidad Social desde la visión “Ética Capital Social y Desarrollo”, concepto que promueve la Iniciativa Ética Capital Social y Desarrollo y la RED de Universidades de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo, permite la posibilidad de que unidos personas, organizaciones y ciudadanos podamos enfrentar con éxito los complejos problemas y retos del desarrollo, así como superar los desafíos éticos del actual mundo globalizado. El concepto de Responsabilidad Social está inspirado en obras de grandes pensadores como Adam Smith, Amartya Sen, Joseph Stiglitz, Edgar Morín, Bernardo Kliksberg de entre otros.

La Universidad Internacional consciente de los retos y desafíos del actual mundo globalizado asume como uno más de los compromisos de su misión educativa y formativa, la promoción del desarrollo de capacidades y habilidades de las personas y la ampliación de oportunidades en el entorno, tanto al interior de la organización como en su entorno social, para lograr un Desarrollo Humano Sostenible en la comunidad y así apoyar a los logros de los Objetivos del Millenium, las metas de la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo UNDP y de la Iniciativa “Ética Capital Social y Desarrollo” del Banco Interamericano de Desarrollo.

La efectividad de toda organización depende de sus procesos empresariales, estos tienen que estar alineados con la estrategia, misión y objetivos de la institución. Detrás del cumplimiento de un objetivo, se encuentra la realización de un conjunto de actividades que, a su vez, forman parte de un proceso. De ahí que el enfoque de procesos sea hoy una herramienta tan poderosa por su capacidad de contribuir de forma sostenida a los resultados

(misión, visión y objetivos estratégicos), a la satisfacción de sus clientes, la elevación de la calidad y la aportación de valor.¹⁸

La responsabilidad social universitaria debe estar inmersa como una estrategia institucional, que cruce las cuatro funciones de acción: gestión, docencia, investigación y extensión; y responder ante la comunidad, el País, Latinoamérica y el mundo.

Edvinsson y Malone (1996) dividen al capital intelectual en: Capital Humano. Corresponde al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, y destrezas de las personas que componen las organizaciones. Capital estructural. Conocimientos desarrollados y explicitados por las organizaciones. En la tabla 2 muestra los principales modelos que se han desarrollado del capital intelectual especificando la estructura que contiene cada modelo su autor y los indicadores que nos sirven para su caracterización. Estos modelos son aquellos que tienen como finalidad medir los activos intangibles de la organización, con el fin de efectuar un diagnóstico y rendir información de su capital intelectual permitiendo adoptar decisiones de gestión.¹⁹

Cómo se crea el conocimiento. El aprendizaje organizacional es un fenómeno colectivo ya que la empresa sólo puede aprender a través de sus miembros, el aprendizaje individual se genera cuando los individuos al desarrollar una nueva mentalidad, rompen paradigmas, cambian sus formas de entender las cosas, y afrontan las dificultades de manera distinta. Las ideas de mejora dependen directamente del volumen de conocimiento de los individuos de tal forma que entre mayor conocimiento tengan, mayor cantidad de ideas de mejora se generan, se puede concluir como resultado de este proceso, al desarrollo de nuevos conceptos relaciones que genera la toma de decisiones y se incrementa el aprendizaje del individuo (Revilla, 1996).

En este sentido, Tünnermann (2008, p.113) en el balance que hace de la reforma, noventa años después, señala que “el Grito de Córdoba representa la contribución más original de América Latina al diseño de un esquema universitario propio”²⁰, e indica, como a pesar de que se puede hablar de que los procesos de reforma universitaria llegan hasta nuestros días, la influencia de este movimiento sólo se empieza a replicar en las universidades de los demás países latinoamericanos después de la segunda mitad del siglo XX.

En su libro analiza como la acción universitaria se centró en su organización jurídica y formal y la estructura académica continuó obedeciendo al “patrón napoleónico de facultades

¹⁸ Zaratiegui, 1999; Nogueira Rivera, 2002

¹⁹ E. R. Díaz Gurrola et al | RGN ♦ Vol. 3 ♦ No. 5 ♦ 2015

²⁰ 10 Ibíd. p. 5.

profesionales separadas”²¹. A lo largo del siglo XX, se advierte en las universidades latinoamericanas como la autonomía y la libertad de cátedra se ven afectadas por las dictaduras y los gobiernos democráticos para mantener su estatus; el cogobierno y la democratización degeneraron en La reflexión sobre el compromiso social, se consolida y empieza a formar parte de las diferentes agendas institucionales, el cual, lentamente se va incorporando en las misiones de la universidad y en sus principios rectores. Surgen oficinas encargadas de la investigación, de la extensión y de la proyección social, que hoy se ve reflejada en las prácticas y servicios comunitarios incluidos en los currículos como parte importante de la formación de los profesionales politización y frente al compromiso social, observa:

*Se advierten también muy distintas maneras de concebir la misión social de la Universidad.*²²

▪ **La Resiliencia y Responsabilidad Social en la Educación Superior del Ecuador.**

Tiene diferentes manifestaciones de orígenes con diversos eventos que desarrollan directa o indirectamente la temática de estudio, es a partir del año 2006 cuando el país entra en una dinámica de desarrollo, empieza por afianzarse como una práctica beneficiosa para todos los sectores de la cadena productiva organizacional.

Se habla de dos componentes básicos de la resiliencia: La resistencia frente a la destrucción, que tiene que ver con las fortalezas internas de las personas para proteger la propia integridad bajo presión; y la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo pese a las circunstancias, que está relacionado con los recursos externos que posee.

De igual forma, se consideran otros componentes de la resiliencia y están relacionados con: La capacidad de relacionarse y enfrentar los problemas interpersonales, autoestima, creatividad, humor, creatividad, moralidad y resolución de conflictos, entre otros.

La Humanidad experimenta un proceso de cambio dinámico y complejo, por los enormes avances de la Ciencia y la Tecnología, este cambio, exige un replanteo de actualización, surgen las reformas y revoluciones en lo ideológico, económico, cultural, político, religioso, social, educativo, ético, moral, en el vivir cotidiano y en lo mundial, el sabio griego Heráclito de Éfeso lo anunciaba: “ Todo fluye, todo cambia ...” lo confirma el científico Lavoisier: “ En la naturaleza nada se origina ni se termina, todo se transforma...”

²¹ 11 *Ibíd.* p. 98.

²² *Ibíd.* p. 106.

Esto lo encontramos sustentado en nuestra legislatura (Ecuador) tanto en la Constitución en sus artículos: 26 y 27, así como en la LOES. Arts.: 8. Fines de la Educación Superior., literal D. Art. 9: Educación superior y el buen vivir. Y Art. 124. Formación en valores y derechos:

El universitario es, a la vez que espíritu que se modela por la educación superior, ciudadano de su patria, conciencia alerta de su pueblo, hombre que vibra con las palpitations del mundo... La tarea de las juventudes universitarias rebasa los planos individualistas e interesados, para elevarse hacia los planos superiores de la solidaridad, inspirados en los grandes ideales humanos: justicia, libertad, derecho; que es como decir lucha contra la injusticia, contra el despotismo, contra la fuerza. (Cueva, 2005).

La responsabilidad social es un compromiso, un mandato constitucional que define el nuevo rol de las universidades orientadas esta vez a: crear y difundir conocimientos; desarrollar procesos y tecnologías; mejorar la productividad individual y grupal; producir innovaciones; y que hoy además debe formar a nuevos líderes sociales con conducta ética para mejorar el capital humano y contribuir así al cambio social y al desarrollo.

La Universidad ecuatoriana basada en la RSU busca y logrará la formación de los futuros profesionales, como una fuerza promotora y gestora del cambio, como ciudadanos íntegros, conscientes y capaces de generar el desarrollo en los tres ámbitos: social, económico y ambiental del país, fin que se podrá alcanzar únicamente cuando la educación superior se expanda más allá del aula y se entienda que el alumno debe palpar los problemas sociales con sus sentidos para crear conciencia de la realidad social de su entorno y aplique su conocimiento en busca de soluciones viables, solo así tendremos el impacto deseado en la comunidad y en los egresados formados.

Las universidades buscan aplicar la RSU de distintas formas, pero carecen de un sistema de gestión y evaluación que implique evidenciarla.

La responsabilidad social universitaria debe estar inmersa como una estrategia institucional, que cruce las cuatro funciones de acción: gestión, docencia, investigación y extensión; y responder ante la comunidad, el país, Latinoamérica y el mundo.

La resiliencia, en tanto que competencia, incluye algo más que “saberes”, sean los que fueran. Se trata de una configuración psicológica y social, un conjunto que sintetiza, entre otras cosas, conocimientos, rasgos, destrezas, conductas, valores y actitudes que ha de ser capaz de movilizar una persona, de forma integrada, para actuar eficazmente ante las demandas de un contexto desfavorecedor (Medina y García, 2005). Por tanto, como configuración psicológica, las competencias han de apoyarse en el desarrollo de las capacidades y en otras

competencias cognitivas, socio-afectivas y físicas del sujeto, capacitándolo para desenvolverse adecuadamente en diversos contextos.

Las universidades tienen una responsabilidad ineludible de participar activamente en los procesos democráticos y apoyar a los grupos marginados. Deben utilizar los procesos educativos y de investigación para responder, servir y fortalecer la ciudadanía en los ámbitos local y mundial. Nuestras instituciones deben contribuir a construir una cultura de la reflexión y de la acción, capaz de transmitir el deseo de aprender e investigar.²³

Conclusiones

- El análisis teórico y legal realizado en este capítulo permite sustentar que el estudio autónomo del estudiante y su responsabilidad social y la relación con la sociedad es viable en su concepción teórica y en su aplicación práctica y legal.
- La educación de manera general, así como también la educación superior y la formación universitaria, adquiere una relevancia especial pues mediante ésta es posible la transformación de la sociedad hacia una sociedad más digna, inclusiva, cohesionada y equitativa.
- Las transformaciones en el área de la educación –en sus diferentes etapas y en especial en la universidad– se debe evidenciar con el mismo interés de avanzar hacia un sistema formativo de calidad que garantice, en función de las posibilidades de cada persona, por una inclusión y equidad, por la excelencia en los aprendizajes y competencia al más alto nivel en el mundo del trabajo.
- La preparación, desde las universidades, en la formación de los estudiantes como futuros profesionales preparados para la correcta inserción laboral, como parte de una ciudadanía activa debe convertirse en los dos objetivos más relevantes de la educación para las próximas décadas, para el desarrollo de la responsabilidad Socio-Profesional y el Buen Vivir.

²³ (Declaración de Talloires, 2005, p. 2).